

SAC-01442-2023

San José, 10 de Septiembre de 2023

Señores(as):

Luis Fernando Monge Salas, Éric José Herrera Rodríguez, Laura Guevara Gutierrez, Evelyn Chacón Bermúdez, Luis Antonio Monge Cordero, Laura Mora Camacho, Osvaldo Vega Madriz, Armando Maroto Barrios, Freddy Quesada Miranda, Hector Chaves León, Javier Sancho Guevara

**Referencia :** ACUERDO 9800-III DE LA JUNTA DIRECTIVA DEL INS DEL 29/08/2023. Informe sobre contrato con enfoque corporativo de clima laboral en las subsidiarias del Grupo INS y el Benemérito Cuerpo de Bomberos. Atención del Acuerdo 9784-IV. PÚBLICO

Para su conocimiento y acciones correspondientes, les comunico que la Junta Directiva del INS en sesión ordinaria N° 97800, artículo III del 29 de agosto del 2023, tomó el siguiente acuerdo sobre el tema citado en la referencia:

La señora presidente, **Licda. Mónica Araya Esquivel**, somete a conocimiento de los señores directores el oficio de la Gerencia, G-03147-2023 del 21 de agosto de 2023, que contiene el informe sobre contrato con enfoque corporativo de clima laboral en las subsidiarias del Grupo INS y el Benemérito Cuerpo de Bomberos Dicho oficio y la presentación que le acompaña, pasarán a formar parte del expediente de esta acta.

La Junta Directiva **CONSIDERANDO QUE:**

Ha tenido conocimiento del oficio G-03147-2023 del 21 de agosto de 2023 y la presentación que le acompaña, y según lo discutido y analizado en el presente artículo:

**ACUERDA:**

1. Dar por recibido el informe presentado mediante oficio G-03147-2023 del 21 de agosto de 2023, que atiende al acuerdo 9784-IV del 2023, en que la Junta Directiva del INS solicitó valorar el estatus de los contratos de clima laboral que tienen todas las empresas del grupo, con la intención de analizar la viabilidad de contar con un único contrato corporativo.
2. Instruir al INS y subsidiarias del Grupo INS, incluyendo el Benemérito Cuerpo de Bomberos de Costa Rica, que para el año 2024 no renueven específicamente sus contrataciones de medición de clima organizacional y realicen las gestiones pertinentes para que se tenga una única contratación de alcance corporativo, a realizarse desde INS Casa Matriz.
3. Delegar a la Dirección de Cultura y Talento de Casa Matriz, para que coordine con las subsidiarias del Grupo INS, incluyendo el Benemérito Cuerpo de Bomberos de Costa Rica, la inclusión de la compra corporativa dentro del Plan Anual de Compras (PAC) a tramitarse en el 2025.
4. Instruir a la Secretaría de Actas Corporativa para que comunique este acuerdo a todas las subsidiarias del Grupo INS y el Benemérito Cuerpo de Bomberos de Costa Rica.

**Acuerdo firme**

**Atentamente,**

Secretaría de Actas Corporativa

Secretario de Actas

Alex Alberto Díaz Morera

**cc:** Gabriela Fallas Mora, Luis Fernando Monge Salas, Laura Montes Monge, Lilliana María Orozco Chinchilla, José Arévalo Ascencio, Leopoldo Peña Cubillo, Paula Sánchez Bejarano, Ericka Rodríguez Campos, Cristhian Velásquez Cubero, Jennifer Salas Mora, Eliany Monge Mora, Andreina Vargas Gutiérrez, Carlos Sánchez Arias, Alejandro Alpírez Acuña, Mónica Araya Esquivel

**AVISO DE CONFIDENCIALIDAD Y DESCARGO DE RESPONSABILIDADES:** La información de este documento y sus anexos es confidencial, puede contener información privilegiada y es exclusiva solo para el uso del destinatario mencionado. El acceso a esta información por otras personas distintas a las designadas no está autorizado, por lo tanto, no podrá ser objeto de reproducción total o parcial, tratamiento informático ni transmisión por medio físico o virtual de ninguna forma, sin permiso previo del GRUPO INS. Nuestra organización no se hace responsable del uso que puedan hacer terceros con esta información. Cualquier persona que reciba este mensaje por error debe notificarlo inmediatamente al remitente vía telefónica o correo electrónico y borrarlo permanentemente de sus dispositivos informáticos u otros dispositivos similares. La violación al mandato de este aviso puede dar lugar a responsabilidades legales.

---

Estado: Enviado

Enviado: 10/09/2023 11:48:23 AM